

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL A QUE SE OTORQUE UN INGRESO BÁSICO A LOS HOGARES QUE HAN DEJADO DE TENER INGRESOS A CAUSA DE LA PANDEMIA DE COVID19, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El Senador MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276, numerales 1) y 2) del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hoy nos estamos enfrentando a algo que nunca antes había sucedido. La humanidad está viviendo una crisis como nunca antes en la historia.

La pandemia provocada por la rápida dispersión del nuevo virus SARS-COV2, ha provocado escenarios que solo parecían ser vistos en la ciencia ficción.

Calles vacías y locales comerciales cerrados se han vuelto el panorama cotidiano en muchas partes del mundo y México no

estará exento de estas medidas y, por lo tanto, de las consecuencias sociales y económicas que tengan.

En América Latina, la región más comparable con México, el cierre de fronteras, la cancelación de vuelos y la clausura de toda actividad no esencial, son la norma.

Por ejemplo, Bolivia, Argentina, El Salvador y Paraguay han optado por la cuarentena total de su población; Colombia, Chile y Ecuador, entre muchos otros, han cerrado sus fronteras y han impuesto un toque de queda nocturno para su población.

Aunado a estas medidas sanitarias, la mayoría de los gobiernos del mundo han establecido programas de apoyo fiscal a las empresas y ciudadanía en general, otorgando prórrogas en los pagos de impuestos o condonaciones de los mismos, en algunos casos.

Desafortunadamente, en nuestro país no hemos encontrado una respuesta efectiva por parte del Gobierno Federal y, si no actuamos de manera urgente, las consecuencias en la economía familiar serán devastadoras.

Es necesario garantizar la conservación de los empleos, por lo que hacemos el llamado para que el gobierno federal establezca un ingreso básico, que cubra cuando menos la línea básica de bienestar, para los hogares del país que han dejado de recibir ingresos, porque han sido despedidos de sus trabajos, o porque han sufrido de total inactividad comercial.

Garantizar que los hogares del país recibirán 3, 500 pesos mensuales, durante este periodo de crisis sanitaria, garantizará que las medidas de distanciamiento social, como la cuarentena, puedan ser cumplidas por todos los mexicanos.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que, durante los meses que persista la pandemia de COVID19, se otorgue un ingreso básico que cubra cuando menos la línea de bienestar, a los hogares de México que han dejado de recibir ingresos, a causa de la crisis sanitaria.

ATENTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

